Lo que debe conocer...



Sobre el proceso de facturación y cobranza:

Cuando usted procede a programar un servicio con Grupo CICE, la factura correspondiente se generará en máximo 48 horas después de terminado el servicio (salida de mercancía de recinto); por lo que usted podrá acceder a su factura:

- Vía correo electrónico: Mediante el archivo que se envía a las direcciones dadas de alta para tal fin.
- Vía Web: Mediante el acceso a la página de Grupo CICE y descarga manual

Si en la revisión de su factura se encontrara con alguna de las siguientes situaciones podrá dirigirse al departamento correspondiente para una pronta respuesta:

- La factura fue programada a un cliente diferente o no aparece alguna de las referencias. (Facturación)
- Tiene algún convenio comercial que no se ve reflejado en su factura. (Comercial)
- La tarifa que aparece en la factura no corresponde a su cotización. (Comercial)
- El cliente de la factura presenta algún error en el nombre, dirección o RFC. (CxC)
- Existe algún error en la suma de sus importes, en el cálculo del IVA, diferencias en el tonelaje o similar.
 (Facturación)
- Existe algún error en la SUSI cuando la factura aún no se ha generado. (Módulo)

DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN			
Julieta García Bernal	Jefe Facturación	jfacturacion@grupocice.com	
Marisol López Cruz	Coordinador de Facturación	crdfacturacion@grupocice.com	
Sandra K. Sánchez Sánchez	Cancelaciones	ejfacturacion@grupocice.com	
Mónica G. Ramos Rojas	Man. Buques	anfacturacion04@grupocice.com	
lleana R. Blanco Villalobos	Man. II, III y Serv. Complementarios	anfacturacion02@grupocice.com	
Ma. Esther Reyes Gómez	Facturación Navieras	anfacturacion03@grupocice.com	

Lo que debe conocer...



Sobre el proceso de descarga de facturas vía Web:

Usted tiene acceso en el momento que así lo desee a sus facturas y archivos XML mediante un sencillo proceso:

- 1. Ingrese a la página Web de Grupo CICE <u>www.grupocice.com</u> en la parte superior derecha encontrará el ícono que lo lleva a "CICE EN LINEA"
- 2. Entre la lista de servicios disponibles, podrá encontrar un apartado llamado **"FACTURACIÓN ELECTRÓNICA"** donde deberá ingresar.
- 3. El sistema le requerirá para su acceso un usuario y una clave; de no poseer una, agradeceremos se acerque a nuestros compañeros en el área Comercial CICE, quienes podrán asignársela.
- 4. A continuación, aparecerá una variedad de criterios de búsqueda que le ayudarán a encontrar más fácilmente las facturas que necesita, mismas que podrá descargar y guardar.

Sobre el pago de sus facturas:

Usted tiene varias opciones a elegir para efectuar el pago de sus facturas.

- Pago en línea: Desde donde se encuentre podrá realizar el pago directamente y aplicarlo a las facturas que va a liquidar. Válido solo para facturación de CICE y Clientes Bamcomer.com.
- Vía transferencia o pago bancario: Sugerimos notifique vía correo electrónico a su ejecutivo los pagos que están realizando, anexando el soporte de su transferencia y mencionando las facturas que desea liquidar, ya que de no ser reportados sus pagos podrían no verse reflejados en su cuenta.
- Pago en ventanilla: Podrá efectuar sus pagos en ventanilla mediante cheque o presentando una copia de su transferencia.

Lo que debe conocer...



Sobre la suspensión de su facilidad administrativa:

Esto por lo general, obedece a la existencia de adeudos vencidos en cartera que han generado antigüedad.

De no tener facturación pendiente de pago y encontrarse suspendido, por favor comuníquese al departamento de cuentas por cobrar donde con gusto le atenderemos:



Ejecutivo de Cuentas x Cobrar			
Miryam Novelo Hernández	jfcuentas@grupocice.com		
Gloria Esbeydi Salinas Mendoza	ant01cuentasxc@grupocice.com		
María Fernanda Calderón García	cuentasxc01@grupocice.com		
Cecilia Rubio Anaya	cuentasxc02@grupocice.com		
Edgar Essedin Beltrán Bolaños	cuentasxc04@grupocice.com		





